

Documento de consultas

CONCURSO CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ORDENACIÓN, DISEÑO URBANO E INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN LOS TERRENOS DESAFECTADOS DEL ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE (ACAR): PROYECTO URBANO DEL NUEVO BARRIO DE LA AVIACIÓN DE GETAFE, MADRID.

De manera excepcional en este documento se recogen dos consultas que fueron formuladas y contestadas a través de la PCSP. **Se recuerda a los participantes que las consultas deben realizarse según lo establecido en el punto 8 de las bases**, a través del correo electrónico de la Secretaría del Concurso (COAM): concursos@coam.org

Consulta 1 – PCSP – (02/10/2025)

¿Hay programada alguna visita del sitio por parte de los organizadores?

Respuesta 1 – PCSP

Buenos días,

Se ha publicado en la Plataforma de contratación, con fecha 29/09/2025, documento de ANUNCIO VISITA 15 OCTUBRE.

Consulta 2 – PCSP – (07/10/2025)

Buenas tardes,

A modo de sugerencia, ¿se podría plantear por parte de la organización la posibilidad de retrasar unos días la fecha de entrega a fin de no coincidir de manera directa (día anterior festivo) con la vuelta de vacaciones? Teniendo en cuenta que, además de existir desplazamientos por debido a las fechas, se debe realizar una entrega impresa y maquetada, lo que refiriéndonos de nuevo al periodo de vacaciones puede generar complicaciones a la hora de presentar. Simplemente si fuese posible retrasar unos días esta fecha limite se podrían evitar estas posibles complicaciones. Espero lo consideren. Muchas gracias.

Respuesta 2 – PCSP

Buenos días,

“No es posible ampliar el plazo de presentación”.

A continuación, se recogen las **consultas recibidas a través del correo electrónico de la Secretaría del Concurso**:

Consulta 1 (24/09/2025)

Tengo una duda acerca de quiénes pueden participar. Yo soy graduado en Diseño arquitectónico de interiores por la Politécnica de Valencia y sé que hay administraciones que admiten mi titulación para licencias y tramites, y otras que no. Actualmente estoy cursando un máster universitario en paisaje y urbanismo también en Valencia.

Mi pregunta es si asociándome o participando junto a un arquitecto habilitado yo podría participar también, o si no hay manera de que con mi titulación pueda acceder a este concurso.

Respuesta 1

En relación a su consulta sobre la capacidad para participar, según establece el punto 7 en el apartado 1 y en el 3, para participar en el concurso deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Punto 7.1: “Es requisito para participar en el presente concurso estar en posesión de la titulación de: Grado en Fundamentos de Arquitectura y Máster Universitario habilitante en Arquitectura, titulación equivalente pre-Bolonia y/o otras titulaciones habilitantes para el desarrollo del contrato.”

Asimismo, el punto 7.3 de las bases establece que:

“Quiénes reúnan las condiciones requeridas participar individualmente o formando equipos, que podrán ser multidisciplinares siempre y cuando el titular sea una arquitecta/o (o titulación equivalente/habilitante). Las personas jurídicas sólo podrán participar en este concurso si los fines, objeto o ámbito de su actividad, a tenor de lo que dispongan sus estatutos o reglas fundacionales, se correspondan con el objeto del concurso, siempre y cuando el director del equipo o encargado de dirigir los trabajos sea una arquitecta/o (o titulación equivalente/habilitante), que figurará como autor responsable a todos los efectos del concurso.

Cuando concurren varias personas físicas o varias personas jurídicas o personas jurídicas con personas físicas en un solo equipo, deberán presentar compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresarios (ANEXO IV)”

Por lo tanto, el titular del equipo deberá cumplir con las titulaciones que se establecen en las bases que son de cumplimiento de la LOE para el desarrollo del objeto del

concurso y posterior contrato. Además de cumplir la titulación, deberá cumplir la solvencia económica y técnica requerida.

Consulta 2 (06/10/2025)

Les escribo bajo el anonimato, para consultarle sobre la participación de arquitectos internacionales, sobre todo para la FASE 1

¿Es posible participar, de manera individual y con Título de Arquitecto legalmente válido en mi País (No perteneciente a la UE)?

Nacionalidad, Residencia y Título de Arquitecto para ejercer legalmente en mi País Latinoamericano.

Respuesta 2

En relación a su consulta sobre la capacidad para participar, según establece el punto 7 en el apartado 1 y en el 3, para participar en el concurso deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Punto 7.1:

“Es requisito para participar en el presente concurso estar en posesión de la titulación de: Grado en Fundamentos de Arquitectura y Máster Universitario habilitante en Arquitectura, titulación equivalente pre-Bolonia y/o otras titulaciones habilitantes para el desarrollo del contrato.

Se consideran facultados legalmente para ejercer en territorio español a aquellos profesionales que están en posesión del título de arquitecto o título habilitante correspondiente, bien español, bien legalmente reconocible (títulos de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) u homologado al español.”

Asimismo, el punto 7.3 de las bases establece que:

“Quienes reúnan las condiciones requeridas participar individualmente o formando equipos, que podrán ser multidisciplinares siempre y cuando el titular sea una arquitecta/o (o titulación equivalente/habilitante).”

Por lo tanto, si el título no es español, legalmente reconocible (títulos de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) o no está homologado al español no puede participar de manera individual.